



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscripciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

LA PAZ DE MURCIA.

Como dijimos ayer, hoy continúan en esta capital las operaciones de la quinta.

Mañana es la subasta de las casetas para el resguardo de arbitrios. De la alcaldía no hemos recibido el anuncio.

El Sr. Rosell, según aparece en «El Noticiero» de hoy, estaba ayer en Mércia. ¿Por dónde llegaría que solo nuestro colega le ha visto?

Anoche estuvo mas animado el teatro de Romea y la concurrencia salió bastante complacida, pues según oímos la zarzuela *Entre mi mujer y el negro* tuvo un buen desempeño, y la *Nadie se muere hasta que Dios quiere* agradó bastante, siendo obligada la Sra. Morera á repetir la malagueña para corresponder á los justos aplausos que se la tributaron, los que se repitieron tambien al terminar el dúo con el Sr. Batés.

Esta noche se repite *Robinson*.

La iluminación que anoche se puso con motivo de la festividad de hoy no ha sido todo lo general que creíamos.

Ha llamado la atencion el silencio que ayer guardaron las campanas del santo templo Catedral.

Esta noche empiezan los bailes de máscaras en el salon del teatro de Romea á razon de 4 rs. billete de caballero y gratis los de las señoras.

Es objeto de las conversaciones y de comentarios consiguientes lo ocurrido en el Congreso con la proposicion del señor Ulloa, que fué desechada sin que su autor se hallase presente.

Este acto es una prueba clara de la mala fé con que se está tratando la cuestion de acusacion, y del propósito ya conocido de no dar solucion sobre ella.

Después del ruidoso incidente ocurrido el jueves en la tarde en el Congreso, los diputados conservadores se marcharon al círculo Constitucional, y allí se dirigieron los directores de los periódicos del partido. Los periodistas conservadores abandonaron tambien la tribuna del Congreso.

El desechar la proposicion del Sr. Ulloa sin aguardar á que estuviese presente su autor para apoyarla, lo consideran nuestros amigos como un acto premeditado en contra de ellos, toda vez que el señor Ulloa habia convenido con el vice-presidente Sr. Mosquera en dilatar la discusion hasta que estuviera terminada la del proyecto económico del clero y la interpelacion del Sr. Bugallal. Y como esto no se efectuó hasta el jueves en la tarde, y como las sesiones de la noche se destinan exclusivamente para los presupuestos, el Sr. Ulloa no tenia para que acudir aquella noche á primera hora, fiado en lo pactado con la mesa.

Ayer llegó la nueva primera tiple contratada para Romea, Sra. Leyda. En la estacion fué recibida por el empresario Sr. Ros.

Por causa de las circunstancias políticas porque se atraviesa, ha creído prudente la cofradía de la Purísima y asociación de la Felicitacion sabatina, suprimir por este año la felicitacion que en otros se ha celebrado á las once y media de anoche y misa de las doce que la ha seguido, para la cual hay bula de S. S.

Ayer á las doce menos cuarto se declaró un incendio en el pimiento almacenado en el alcazor del horno de la calle de Garnica y plaza de los Gatos.

Acudió la brigada de zapadores-bomberos, hallándose entre los primeros el Sr. Bagueña, y tanto por el derribo de parte de la cubierta como por el agua de

las bombas, se logró dominar lo suficiente para poder extraer el material encendido.

No tardaron en llegar el gobernador accidental, el alcalde accidental, el comandante militar de este canton, fuerza de la guardia civil, cuerpo de orden público, individuos y dependientes del municipio, oficiales de la guarnicion y otras personas que no recordamos.

El horno tenemos entendido que no hace mucho tiempo se habia asegurado. La circunstancia de no levantarse llama el pimiento favoreció su extincion, pero esto no quita para que llamemos la atencion de la municipalidad sobre la falta de cumplimiento del bando de buen gobierno que prohíbe toda clase de depósitos que puedan ser perjudiciales.

No habiéndonos sido posible atender la atenta invitacion de la Juventud Católica, tomamos de «El Noticiero» la reseña que hace de la sesion extraordinaria de anoche:

«Nunca como hoy sentimos la pequeñez de nuestra publicacion.

Nunca como hoy desearíamos poder disponer de gran espacio para narrar como quisieramos la brillante sesion que tuvo anoche lugar en los salones de la Juventud Católica de esta capital.

La Juventud Católica identificada en el sentimiento uráquimo que hoy embarga á todos los españoles, consagró anoche un débil, pero sincero recuerdo á la memoria del inolvidable católico D. Antonio Aparisi y Guizarro.

Abierta la sesion por el Sr. Blanco y Garcia, se manifestó el objeto de ella en breves y sentidas palabras.

El Sr. Martínez Vila, leyó en extracto la opinion de la prensa liberal, sobre la lamentable desgracia que priva á España de uno de sus preclaros hijos.

El Sr. Perez Lopez, leyó á seguida el elogio fúnebre de Aparisi, hecho por la bien cortada pluma del eminente Castellar.

El Sr. Blanco y Garcia, dió á conocer la magnífica oda á la batalla de Bailen del ilustre diputado por Valencia.

Poco después el Sr. Chaumel, leyó una poesia de nuestro amigo Vicente y Selgas y otra del baron de Andilla, por último el citado orador sagrado D. Juan Chaumel y Jorge, con esa brillante entonacion, con esa fácil palabra que tan popular le hace, describió á grandes rasgos la vida del poeta, del jurisconsulto, del diputado cuya muerte lloran hoy todos los españoles, todos los que aman la virtud, todos los que lloran y rodean no el sepulcro, sino el templo donde yacen los restos materiales del que fué en vida D. Antonio Aparisi y Guizarro.

El Sr. Chaumel, presentó al gran criminalista arrancando víctimas al verdugo, al diputado defendiendo al pontífice en los escafios del parlamento: profetizando hechos que se han realizado y al poeta cantando á Bailen, á Africa, á Napoleon y á España.

El Sr. Chaumel tuvo momentos felicisimos, y en mas de una ocasion fué interrumpido por los aplausos y bravos de la escogida concurrencia que le escuchaba.

No podemos, a pesar nuestro, extendernos mas, los estrechos límites de nuestro periódico detienen nuestra pluma y concluimos felicitando á la Juventud Católica por su feliz pensamiento y por el severo gusto con que presentó anoche adornado sus salones, en los que se veian negras crespones y fúnebres coronas dedicadas al eminente patriota D. Antonio Aparisi y Guizarro á cuya memoria se consagraba la sesion.»

Se halla vacante la plaza de cartero de la villa de Alguazas, dotada con el haber anual de 350 pesetas.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de la variada y divertida funcion que esta noche tendrá lugar en el teatro del Círculo Industrial.

BIBLIOGRAFIA.

Lecciones elementales de ECONOMIA POLITICA Y ESTADISTICA, por D. Juan Lopez Somalo.

Con el mayor placer copiamos á continuation el juicio que la obra de nuestro amigo ha merecido á la acreditada «Revista de España.» Las cortas líneas que en su seccion bibliográfica le dedica tan concienzuda como ilustrada publicacion honran sobre manera el buen nombre del Sr. Somalo como escritor y publicista, y son un timbre de gloria mas para nuestra universidad y para los que la fundaron y sostienen contra sus enemigos, porque

es seguro que sin ella no habria visto luz el libro del Sr. Somalo.

«Éste aquí lo que dice la «Revista:»

«Es España la nacion de los *vice-versas*, y nosotros lo repetimos, cuando como ahora, tenemos que invocar la ciencia de la *Economía política*, desconocida como tal á nuestra patria habrá unos treinta años, puesto que no es mas antigua que la obra de Smith, perfeccionada por Say. Si antes, algunos de nuestros escritores dejaron entrever no pocas de sus verdades, esto no es suficiente para llamarlos economistas. Pues bien: de casi ignorada, acabamos de ver á guisa de sus propagandistas llegar hasta las cumbres del poder, y si por la aplicacion que han hecho de sus doctrinas hubiéramos de calificar sus bienes y sus resultados, bien tristes y pobres acaso estos serian.

Pero el *empirismo* no es ciencia, ni en el empirismo puede fundarse gobierno alguno: porque gobernar, es el arte de administrar y procurar la felicidad de los pueblos, tomando á la riqueza como un elemento de pública felicidad según exige la economía política, no perturbando sus leyes y sus principios; que ya dijo Buzi, que la economía política era ciencia y arte; y que como ciencia, enseña principios, y como arte dirige sus aplicaciones, y lo último no por cierto lo han sabido hacer nuestros ministros economistas.

Pero abandonemos esta falsificacion de la ciencia, y hablemos solo de la pureza de sus principios, y de la ilustrada fé con que ya la extienden por nuestro suelo algunos de sus mas inteligentes escritores. Tal vez disgustemos su modestia: pero la obra con que encabezamos estas pocas líneas, honra sobre manera á su autor el doctor Somalo y á la capital murciana donde este profesor deja oír sus estudiosos trabajos. Consta de tres tomos y aunque elemental y proporcionada á la capacidad de los alumnos tiene tal orden en sus materias, erudicion tan escogida, tal lógica y estilo tan brillante en su parte histórica, como clara y concienzuda en la didáctica, que repasa el modesto objeto de su autor, y hasta puede servir de *Memorandum* concienzudo para otra clase de lectores que quieran renovar en su memoria la doctrina y los sistemas de otras mas profundas.

La profusion ademas de esta clase de libros elementales, nunca como hoy son mas necesarios, y mucho mas en nuestra España, pues que proclamándose al presente la máxima de *barrer todo lo existente*, se profana tambien esta ciencia por los *eruditos á la violeta* cuando como ha dicho nuestro ilustrado amigo D. M. Colmeiro, esta ciencia es práctica en Inglaterra, racionalista en Alemania, militante en Italia, en Francia expansiva, suspicaz en España: pero *socialista, en ninguna region de nuestro globo.*»

Pues no de otras convicciones participa el Dr. Somalo en las páginas preciosas que acaba de dar á luz, y al felicitarlo y felicitar al establecimiento provincial donde las enseña y comenta, además de Mércia, quisiéramos verlas de texto en otros establecimientos profesionales, porque su claridad es mucha.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

| FIELATOS. | Libras. | Plas. | Cts. |
|----------------------|---------|------------|-----------|
| Casa-rastro. | 1214 | 72 | 84 |
| Puente. | | 345 | 10 |
| Puerta de Castilla. | | 64 | 19 |
| Idem de Orihuela. | | 169 | 10 |
| Idem Nueva. | | 12 | 7 |
| Idem de la Traicion. | | 11 | 67 |
| Ferro-carril. | | 134 | 55 |
| Depósitos. | | | » |
| Conciertos. | | 5 | » |
| Total. | | 814 | 52 |

Mércia 8 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I., Sebastian Mesaguer.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy Sr. mio: ruego á V. dé cabida en las columnas de su apreciable periódico á estos mal trazados renglones por si pueden servir de provecho á los que tienen una idea equivocada de la política en los pueblos, y del modo de apli-

car la ley, las oficinas de Hacienda en las reclamaciones que se le dirigen contra las juntas periciales y ayuntamientos, sobre la confeccion de amillaramientos y repartos de la contribucion de inmuebles, dándole á V. las gracias anticipadamente su affmo. q. b. s. m.,

Joaquin Miñano.

De resultas de la gloriosa de setiembre fui elegido alcalde de Ulea por unanimidad de todos los electores del pueblo sin distincion de colores políticos, cuyo cargo (por mi desgracia) he desempeñado hasta febrero próximo pasado; y digo por mi desgracia, porque tengo el convencimiento, que el que ejerce dicho cargo en un pueblo, ó es tonto ó es ladrón, yo confieso con ingenuidad que he sido tonto por haber aceptado un cargo sin sueldo ni cesantía, sirviendo gratis al pueblo y al Estado, sufriendo comisiones que he pagado de mi bolsillo y las amenazas constantes de las autoridades superiores; y he sido ladrón, porque si bien no he robado al público, he robado á mis hijos abandonando mis negocios por atender á los públicos y haciendo desembolsos del capital que á ellos corresponde. Dejando esto aparte, paso á ocuparme del asunto principal.

Al hacerme cargo de la alcaldía me fijé especialmente en los repartos de contribucion que venian haciéndose al capricho por no existir medicion de los terrenos de secano y estar muy defectuosa la de los terrenos de riego, sin cuya base no era posible, dado que hubiera buena fé en la junta pericial y ayuntamiento, formar los trabajos estadísticos con sujecion á la ley. Para remediar este daño, acordó el ayuntamiento practicar una medicion parcelaria de los terrenos de riego y secano sujetos á la contribucion cuya operacion se efectuó en la primavera del año anterior, poniendo los trabajos en limpio con dos encasillados, uno por el antiguo sistema de talullas y fanegas y otro por el moderno métrico decimal para su mejor inteligencia. Con esta verdadera base procedió la junta pericial á formar el amillaramiento ó cuaderno de liquidaciones y reparto de la contribucion, figurando cada contribuyente con su riqueza positiva. Estos trabajos se practicaron por el sistema métrico, teniendo que reducir al mismo sistema la cartilla de evaluacion formada hace quince años por no tener autorizacion para formar otra, remitiendo los originales y copias á la Administracion económica para su aprobacion á últimos de julio del 71. La copia del reparto fué devuelta con la aprobacion de la Administracion, pero la copia del amillaramiento no ha sido devuelta todavía al ayuntamiento á pesar de los 16 meses transcurridos, duermo en las oficinas el sueño de los justos, ó no ha tenido tiempo el negociado para su despacho. ¿Si esos trabajos estadísticos están confeccionados con sujecion á la ley, por qué no se han devuelto con la aprobacion de la Administracion? ¿Si es que tienen defectos, por qué no se han devuelto desaprobados en la parte que se haya infringido la ley?

Cinco meses estuve ocupado en los mencionados trabajos sin sueldo ni cesantía, luchando con grandes dificultades para averiguar las ocuclaciones de riqueza y fijar á cada contribuyente la que verdaderamente tenia con sujecion á la ley, amillaramiento varias veces que no lo estaban y aumentando el cupo del Tesoro. Quedé satisfecho de mi obra como los contribuyentes en general, exceptuando algunos propietarios que anteriormente eran mejor tratados con perjuicio de los demás, porque no todos queremos que la ley se aplique con igualdad.

El origen de todas las cuestiones políticas de los pueblos en lo general no es otro que ver como el fuerte se impone al débil con el fin de pagar poca ó ninguna contribucion, aunque para conseguir este inico fin tengan que hacer ciertos hombres una evolucion política cada semana, haciendo cuestion política lo que no es mas que pura cuestion de bolsa, así se vé con frecuencia que los principales despoetas se llaman demócratas y forman en las filas de estos mientras les conviene.

El actual ayuntamiento y junta pericial de Ulea han confeccionado el cuaderno de liquidaciones y reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en octubre próximo pasado, debiendo haberlo tenido terminado en julio para haber cobrado el primer trimestre en la primera quincena de agosto. Lo expusieron al público por 8 días para oír las reclamaciones cuando la ley señala periodo mas largo. En dicho periodo, aunque ilegal hice mi reclamacion que fué desechada por el ayuntamiento y hasta la fecha no

ha resuelto la Administracion económica.

Si la referida junta pericial y ayuntamiento hubieran faltado á la ley únicamente en la tramitacion, y en el fondo hubieran obrado dentro de ella, no me ocuparía de sus actos; pero no es así desgraciadamente: han fijado la riqueza al capricho sin tener en cuenta para nada la ley ni los trabajos del año anterior; y aunque toda comparacion es odiosa tengo necesidad de hacerlas para probar lo que afirmo. D. Mariano Aguado y Garcia, el Sr. Marqués de Fontanar y el Sr. Vizconde de Rias pagan *menos* contribucion que el año anterior; el primero 854 pesetas: el segundo 629 y el tercero 401, ó sean 1,954 pesetas entre los tres citados señores. No han sido tratados con igual benevolencia D. José Miñano Lopez y otros propietarios de Ulea que pagan este año el doble que el anterior y algunos mas del doble como sucede a dicho Miñano que se han aumentado 528 pesetas sin que sus flacas hayan sufrido aumento.

En resumen: la administracion económica en diez y seis meses no ha tenido tiempo para despachar los trabajos estadísticos del año anterior y no ha devuelto al ayuntamiento de Ulea el citado documento, como la ley dispone: que la junta pericial de Ulea ha ejecutado los trabajos estadísticos y reparto del corriente año en octubre, por cuya razon el recaudador ha cobrado el primero y segundo trimestres en un solo plazo; que dicha junta ha hecho los citados documentos al capricho sin atender para ello á la ley, favoreciendo á ciertos contribuyentes y perjudicando á otros de una manera notable; y por último, que las reclamaciones que se dirigen á la administracion económica duermen perpetuamente sin poderlas hacer despartar, y quien las hace pierde el tiempo, el dinero y la paciencia, á lo cual se me dirá que puede acudir en queja á la Direccion general ó al ministerio de Hacienda, tiempo perdido, porque esos grandes centros tienen muchas y graves ocupaciones, no quedando mas remedio para este mal, que con paciencia esperar tiempos mejores, si es que Dios quiere concederlos, en que la ley sea una verdad, siendo acatada por todos sin exclusion de los que tienen el deber de hacerla cumplir.

Joaquin Miñano.

Ulea 5 de diciembre de 1872.

Novedad en bizcochos. Se ha puesto en boga actualmente entre la buena sociedad de Londres obsequiar á sus visitas al mismo tiempo que el té, con los *Bizcochos de Revalenta Árabe*. fabricados por la casa Du Barry y compañía de Londres: dicha casa nos anuncia la llegada á Madrid de algunas cajas de este nuevo artículo de consumo.

Para asegurar la conservacion de estos bizcochos en todos sus climas, se hacen sin manteca, leche, ni huevos, resultando algo mas duros que los bizcochos comunes, pero evitándose de este modo que se pongan rancios como los otros, en cambio se delatan con una gran facilidad en la boca, y se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas, como á los que viajan por mar; hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., los bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura; firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son insumibles para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar comida.

Se venden en cajas de 1 lib. á 2 rs.; de 2 libras á 3 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

Este exquisito alimento, diez veces mas nutritivo que el chocolate ordinario, purifica la sangre, fortifica y tranquiliza los nervios y el cerebro, y vuelve á las carnes su firmeza. Como se purifica por medio de máquinas especiales de toda la parte ardiente que contiene el cacao, es muy conveniente á las personas mas delicadas, y á los niños de una constitucion débil: hace además volver el apetito, la buena digestion y un sueño reparador, á los que se encuentran mas debilitados y aun á aquellos que no pueden digerir el chocolate.

Cura núm. 70,406.—Cádiz, 3 de junio de 1868.

Muy Sr. mio: Es una felicidad para mi poder participar á V. que después de algunos años de dolores agudos y continuos en los intestinos y de insomnios, mi mujer se ha curado perfectamente por medio de vuestra incomparable Revalenta al chocolate. Nosotros nos encontramos, pues, muy reconocidos, y aprovecho esta ocasion para asegurar á V. mi mas distinguida consideracion.—*Vicente Moyano.*

Se vende en polvo, en cajas de hoja de lata, de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; y de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, duplicado, Madrid, y en los depósitos establecidos por todas partes.

Depositarios.—Mércia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, 104.—8.

Extrañan algunos diarios que no se ponga a discusión en el Congreso el proyecto de ley sobre abandono del Peñón de la Gomera.

Nosotros creemos que ni se pone, ni se pondrá al debate. Después de haberse descubierto que no es el Peñón, sino Alhucemas, la plaza en que concurren las desfavorables circunstancias que indujeron al proyectado abandono, la determinación del Gobierno sería un escándalo.

Acabamos de recibir una comunicación de Tolosa del 6 del corriente, en que se nos dice, que no bien acababa de visitar las fábricas de aquella población el Sr. Brazu, Gobernador civil de aquella provincia, en compañía de los Sres. D. Benito Orostegui e Ignacio Zavala, recibió un telegrama de la estación de Andosin, por el que se le participaba que una partida carlista estaba destruyendo la vía férrea y el telégrafo.

LEVANTAMIENTO CARLISTA Y REPUBLICANO.

Extracto de los despachos oficiales recibidos en este Ministerio hasta la madrugada del día de hoy acerca de las insurrecciones carlista y federal.

Cataluña.—El comandante militar de Cervera ha batido en Figueras (Lérida) las facciones de Vila de Prat y Palles, fuertes de unos 100 hombres, haciéndolos varios heridos y cogiendo algunos efectos de guerra.

Andalucía.—En la madrugada de ayer el capitán Elias, de la Guardia civil, batió a media legua de Montemolin a la partida Aguilera, cogiéndola 12 prisioneros, armas y municiones; dispersó a los demás, y se les persigue de cerca. Or las tropas, que van animadas del mayor entusiasmo.

En la caseta Dos Hermanas, próxima a la villa de Alburquerque, se presentó una partida de 30 hombres armados con escopetas y revólvers, desarmó al carabnero que la custodiaba y se dirigió a la sierra de la Herradura; pero la columna de carabineros del capitán Seoane copó sin hacer fuego a la expresada partida que había penetrado en la casa de Barrientos, y condujo a Badoz a los faciosos en número de 20, así como varias armas, y municiones y otros efectos de guerra.

Vascongadas.—Se ha presentado en los montes de Oyarzun una partida carlista, como de 50 hombres, que se corrió hacia Urbeta, donde apareció ayer, levantó unos railes, con lo que detuvo al tren expres una hora; más perseguida de cerca por una columna, no tuvo tiempo para causar mayores destrozos; y habiendo sido alcanzada, se ha dispersado en todas direcciones.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

El Diario Español: «El brigadier Camús ha regresado ayer a la Carolina desde Almuradiel. —Hoy por la mañana han salido de Vich, las columnas del general Andía y brigadier Arrando, para en combinación con las de Serrano y Cabrinety, operar contra la facción Saballs.

—Los carlistas que se levantaron ayer en Oyarzun, se han internado en los montes. —Siguese recibiendo noticias de que es muy inminente un levantamiento carlista en las provincias Vascongadas.

—La insurrección republicana en Cataluña no tiene importancia; en cambio las partidas carlistas van engrosando. —En Ateca (Aragón), se levantó ayer una partida carlista al mando de un tal Aparicio.

—Las noticias de Andalucía son hoy satisfactorias. —El Gobierno sabe que el jefe general de los insurrectos de Valencia (el Enquerino), reuniéndose con todas las partidas que por allí vagan, intenta dar un golpe y penetrar en la capital, a pesar de todas las precauciones de las autoridades.

El caso parece tan serio que para prevenirlo se han hecho ir precipitadamente a Valencia el batallón de cazadores de Barcelona que se hallaba en Murcia y el de las Navas que se encontraba en Alcazar de San Juan y que a estas horas lleva corrida media España.

En Cataluña los temores son los mismos, poco más o menos. El ciudadano Romero Quifones, al frente de su numerosa partida federal, ha llegado hasta las puertas de Barcelona, desfilando al señor Gaminde por medio de una carta.

En las provincias de León, Asturias y parte de Galicia se han sublevado los mozos que han entrado en suerte, pasando unos a engrosar las partidas carlistas y otros las republicanas. —Las partes de las autoridades de las provincias Vascongadas y Navarra anuncian como muy inminente una sublevación carlista. Las autoridades necesitan de que en muchos puntos se hacen preparativos para una nueva sublevación. —En Vizcaya se temía ayer una insurrección con motivo de haberse reunido las juntas en Guernica para nombrar la diputación foral.

La Esperanza: «Respecto a orden público, se dice hoy que ha sido cortado el ferrocarril del Norte entre San Sebastian y Tolosa. Las partidas carlistas existen en las Provincias. —Hablase del movimiento de Huesca y de haberse sublevado algunas fuerzas militares en Valencia.

Esta noticia necesita confirmación, aunque se sabe que han salido algunos batallones para aquella ciudad. —El general Contreras ha salido de Córdoba con dirección, según se dice, a Zaragoza donde piensa sublevarse antes de dos días.

—Los sublevados de Despeñaperros continúan sin novedad, pues hasta ahora no han sido molestados por la tropa. —En Utrera hay gran agitación y se teme que de un momento a otro se alcen los republicanos en pie, y dícese han llegado algunos jefes del partido con dicho objeto.

—El cabecilla Palloco ha entrado esta mañana en Alcoy, habiendo hecho salir de allí a las escasas fuerzas que en dicha ciudad existen.»

El Eco de España: «Las noticias de provincias no mejoran, y las de Madrid se agravan. La insurrección federal se mantiene, y la carlista aumenta. Las líneas telegráficas se intercepan, y las vías férreas se destruyen. El Gobierno está mareado, no sabe dónde acudir; en todas partes le amenazan, de todos desconfía, y no le queda ni aun el recurso de echar a correr, porque no encuentra franca la salida. En la imposibilidad de acudir a todas partes, estaciona las tropas en puntos estratégicos para llevarlas al que más convenga. Como nada bueno tiene que decir, toma el partido prudente de callar. Hoy declara una provincia en estado de sitio; mañana levanta el estado de guerra en un partido judicial; se hace el severo cuando habla en alta voz; ofrece ser elemento cuando conferencia con los benevolos; en una palabra, no sabe lo que se hace.

—Ya no ofrece duda alguna que los carlistas preparan un nuevo alzamiento más vigoroso que el de Abril, y más difícil de reprimir, porque no es posible llevar, como entonces, un ejército, y agobiarlos a fuerza de batallones ocupado militarmente a las provincias del Norte.

—Precursoras del levantamiento general que se anuncia para mañana, han aparecido en la provincia de Guadalajara y en el bajo Aragón varias partidas, cuyo total no baja de 600 hombres.

Otra partida ha cortado ayer mañana la vía férrea en el kilómetro 613 de la línea del Norte. —En Andosin se presentó también ayer otra partida carlista y cortó la vía férrea. Saballs parece que ha dividido su fuerza en pequeñas columnas volantes, con el objeto de recoger los quintos del último reemplazo.

La misma operación practican las partidas republicanas; de modo que puede decirse que el Gobierno ha pedido al país 40.000 hombres para hacerse la guerra a sí mismo.

El grito de todos los que se levantan en armas es siempre «abajo el Rey extranjero!» A ese grito, que parece ser instintivo y que es espontáneo; se amotinaron anteayer varios pueblos de la provincia de Almería.

Cada puente necesita un destacamento y cada línea férrea un ejército para custodiarla. —Para ayer se anunciaba que podrían marchar directamente los trenes de Andalucía, por hallarse habilitado el puente de Vadollano para el trossobordo, y el de Mengibar se encontraba amenazado por la proximidad de varias partidas.»

El Diario del Pueblo: «En Cocentaina, donde hace pocos días se encontraban multitud de familias de Alcoy que se habían ido allí huyendo de la quema, hubo anteayer sus correspondientes tiros, heridos, corridas, susos alarma y demás cosas consiguientes. —En Muro se repitieron las mismas escenas en la misma noche ó a la siguiente.

Y según un periódico de Alcoy, del que tomamos las noticias, las fuerzas de Guardia civil y Carabineros que se esperaban en aquella ciudad, torcieron el rumbo, marchando en persecución de los quintos de la misma y otros forasteros, que se suponía se aban en Benilloba ó sus inmediaciones.

—Hablábase ayer, con visos de verosimilitud, en sentido de que la diputación a guerra de las Provincias Vasces había acordado, en definitiva, un nuevo alzamiento carlista, pero en número mucho más considerable que el apaciguado por el convenio de Amorevita, pues se hacen subir a 20.000 los que van a echarse al campo de la nueva lucha.»

La Restauración: «Parece ser que el coronel Escocla y Canela, después de ensayos poco satisfactorios en el arte de la guerra, ha decidido no seguir al frente de una columna, comprendiendo, sin duda, que ya es tarde para el aprendizaje de cosas que requieren estudio y práctica adquirida en el desempeño de los empleos de alférez, teniente, capitán, comandante y teniente coronel, empleos que no disfrutó nunca el diminuto.

—Según recientes noticias, el jefe general de los insurrectos de Valencia (el Enquerino), reuniéndose con todas las partidas que por allí vagan, intenta dar un golpe y penetrar en la capital, a pesar de todas las precauciones de las autoridades.»

El Católico: «De Losa del Arzobispo, fecha 2, nos escriben diciéndonos que ha aparecido por sus contornos una partida carlista compuesta de 130 hombres, calculo aproximado; unos llevan fusiles de aguja y otros del sistema Berdan.»

La Lealtad: «Según rumores que circulaban ayer tarde en Gracia, se había levantado ó estaba para levantarse una partida republicana en sus inmediaciones. Por la mañana llegó a aquella villa un batallón de infantería.»

La Independencia: «Nosotros podemos decir que al grito ¡viva la República federal! se han formado algunas partidas respetables por su número, que recorrieron varias poblaciones del llano de Llobregat, dirigiéndose a Martorell donde habían secundado el movimiento. Habían levantado algunos railes del puente de hierro que atraviesa el río Llobregat y otros sobre el puente de la riera de Rubí con ánimo de interceptar los convoyes de tropas. También inutilizaron el telégrafo con el mismo objeto, en una regular extensión.

A las tres de la tarde salieron en tren especial por el carril de Tarragona tres baterías de montaña con su correspondiente dotación y un batallón de infantería que debieron llegar hasta Molins de Rey, y por la estación de Zaragoza salió una columna con ánimo de dirigirse por Sabadell a la villa de Martorell en combinación con la columna que salió en el tren de Tarragona.

Añádese que ha salido de nuestro puerto un buque de guerra para las aguas de Villanueva y Geltrú, para donde creen han salido los sublevados unidos.

Según un colega, ayer corría el rumor del cual se hace eco, que en Martorell se había dado la noche anterior el grito de «República federal» y que durante todo el día no cesó el toque de rebato.»

El Imparcial: Parece que el pretendiente D. Carlos piensa penetrar en España, con objeto de probar nuevas aventuras. En esta expedición le acompañarán los jefes más importantes del carlismo, entre ellos el marqués de Vall cerrato.

—La partida mandada por Barrero se ha visto precisada a abandonar la provincia de Castellón, y activamente perseguida, ha penetrado en la de Tarragona por Cénia. —La partida de Oyarzun, compuesta de 40 hombres, levantó ayer los railes de la vía férrea del Norte entre las estaciones de Henani y Andosin. Pocas horas después se hallaba restablecida la comunicación y circulaban los trenes.

—A última hora se supo anoche, aunque sin detalles, que la partida carlista de Guipuzcoa había sido alcanzada por la columna que manda el comandante Arana, según participó el alcalde de Tolosa.

—Según nuestras noticias, parece que los carlistas en una de sus reuniones han acordado imponer grandes contribuciones en los pueblos donde entren. —Se encuentra en la actualidad al lado del Pretendiente D. Carlos, el conocido carlista Sr. Zugaramudi.

—Algunos de los cabecillas carlistas más importantes han desaparecido de la frontera, burlando la vigilancia de las autoridades francesas. —Entre ellos se encuentran los señores Olo, Dorronsoy y el conocido contrabandista Romañero.

SECCION OFICIAL La Gaceta publica un Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real a don Joaquín Ibarrola.

Otro de Gracia y Justicia, haciendo merced del título de baron de Weisweiler a D. Daniel Weisweiler.

Otro de Gobernación, para que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Puebla de Trives, provincia de Orense. Y otro sobre cange de efectos timbrados.

CORTES. SENADO. Sesión celebrada el día 6 de Diciembre de 1872.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario. Se leyó una proposición del Sr. Rosich, pidiendo la exención de los derechos de aduana para los materiales de los ferrocarriles de las Baleares por estar declarados de utilidad pública.

La apoyo su autor, y fué tomada en consideración. Puesto al debate el proyecto de ley reformando el artículo 94 de la ley de enjuiciamiento civil, pidió la palabra el señor Díez, quien atacó el dictamen de la Comisión, porque en su entender, daba a la reforma efecto retroactivo.

Le contesta el Sr. García Lomas, como de la Comisión, defendiendo la reforma y ensalzan a la conveniencia de que se dé fuerza ejecutiva a los cupones vendidos contra esta clase de sociedades. Dice que por decreto de Noviembre de 1863, ya se llevó a cabo una reforma parecida, y se concedió a las letras de cambio que fueran judicialmente reconocidas por verdaderas en la firma del librero, del aceptante, o del endosante; y hoy no se hace más que reconocer aquella ley y dar también fuerza ejecutiva a los cupones vendidos desde entonces acá.

Rectifica el Sr. García Lomas. El Sr. Calderón Collantes habla en pró del dictamen, diciendo que para él no ofrece duda su justicia, como no la ofrecen y tiene en alta estima los conocimientos jurídicos del señor ministro de Gracia y Justicia y de los individuos de la Comisión.

Añadió que este proyecto de ley no hacía más que aclarar un derecho por todos reconocido, y desafió al Sr. Díez a que citara una sola disposición de todas las leyes de todos los países civilizados, contraria a lo que tan acertadamente acordó el Congreso y propone la Comisión.

Afirmó que como hombre de ley no puede menos de reconocer la oportunidad de esta aclaración. Pregunta al Sr. Díez si ha pensado en la trascendencia de sus argumentos. Recordó que esta misma doctrina se establece en la ley del Banco Hipotecario, que como tal respecta, aunque como proyecto combatido, pero no en lo que tiene relación con esta aclaración.

Demuestra que la ley no es sustantiva, sino puramente adjetiva, porque con el dictamen no se hace más que reformar un artículo, una fórmula del procedimiento. Hace después una historia de la ruina de familias enteras, ocasionadas por sociedades anónimas, y cree que con la aprobación de este dictamen se evitará algo de ello.

Hace un exámen de la administración de justicia inglesa, donde todos los valores económicos son exigibles por los acreedores con células de fuerza ejecutiva, y expone las ventajas de este sistema. Termina pidiendo perdón al Senado por haber dirigido algunos recuerdos a la amistad de una víctima de las sociedades de crédito. (Muestras de aprobación.)

Combate el dictamen también el señor Díaz Quintero, exponiendo algunas razones del Sr. D. Eugenio Díaz. Rectifica el Sr. Calderón Collantes. Contesta al Sr. Díaz Quintero, al señor Zorrilla (D. Miguel), en breves, pero muy razonadas palabras. Se suspende la discusión, y se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO. Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Diciembre de 1872. PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, dijo El Sr. ULLOA: Pido la palabra sobre el acta.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. ULLOA: Señores, en la sesión de ayer, mis amigos y yo hemos sido víctimas de un hecho inefable, nunca conocido en la larga historia de nuestro Parlamento, y que no solo ataca y lastima nuestra prerrogativa como diputados, sino que hiere profunda y gravemente nuestra situación parlamentaria.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase V. S. no hacer esas calificaciones y referir solo los hechos que ya verá lo que ha pasado, y que no se hirió a nadie. El Sr. ULLOA: Voy a referirme a los hechos y a sus antecedentes.

Viendo, señores, que la Comisión encargada de dar dictamen sobre la acusación del Sr. Sagasta no presentaba su trabajo terminado; viendo que a esa atmósfera que se había querido formar contra una tan respetable persona, no se quería que se pusiese el correctivo de la palabra de sus amigos en el Congreso; viendo que se rehúsa la prueba evidente de que todo ese cúmulo de acusaciones no resistía a la presentación...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, a los hechos. El Sr. ULLOA: En los hechos estoy, señores; Presidente, que han promovido la proposición aquí...

El Sr. PRESIDENTE: A los hechos de la proposición. El Sr. ULLOA: Viendo en fin... El PRESIDENTE: Señor diputado, a los hechos de la presentación de la proposición.

El Sr. ULLOA: Estoy en los antecedentes de la proposición; S. S. no puede impedir que continúe, porque estoy en el pleno uso de mi derecho... El Sr. PRESIDENTE: El que declara si el diputado está en su derecho, soy yo.

El Sr. ULLOA: Es el Reglamento, no es S. S., yo estoy aquí con la investidura de diputado, y tengo la misma representación que S. S. El Sr. ROMERO ORTIZ. Su señoría ha violado el Reglamento; y no consentiremos que hoy vuelva a violar. (Agitación en las bancas de centro.)

El Sr. PRESIDENTE: Al orden, al orden. El Sr. ZUGASTI: Al orden todos, su señoría debe guardar más orden que nosotros, y no consentiremos que aquí ni en ninguna parte se quiera imponerlos. El Sr. PRESIDENTE: Al orden, al orden; si no, voy a constituir el Congreso en sesión secreta. No se darán escándalos en el Congreso mientras yo tenga el honor de presidirle.

El Sr. ULLOA: El escándalo es el que su señoría ha dado ayer... El Sr. PRESIDENTE: Señor Ulloa, ya sabía yo que iba a haber hoy escándalo; pero lo que no sabe S. S. es que no lo consentiré. El Sr. ROMERO ORTIZ: ¿Cómo no lo había de saber S. S., si lo ha provocado con su conducta de ayer? El Sr. PRESIDENTE: Sr. Romero Ortiz, al orden, al orden. El Sr. Ulloa ha presentado una proposición sobre la Mesa. Siga el señor Ulloa hablando sobre la presentación de la proposición en la Mesa. El Sr. ULLOA: Decía que había presentado esa proposición, porque era preciso tratar aquí la cuestión de si... El Sr. PRESIDENTE: No diga S. S. las

razones por que la había presentado; ya verá S. S. que no hay nada de eso: S. S. ha presentado la proposición; ¿qué ha pasado?

El Sr. ULLOA: La he presentado ayer a las cinco de la tarde, en medio de un debate que debía concluirse para entrar en el de Presupuestos; presilia el Sr. Mosquera, y dije a S. S.: «aquí está esta proposición; desearía que se discutiera mañana.» (El Sr. Mosquera pide la palabra.) El señor Vice-presidente, ó más bien el Presidente, porque cuando se sientan en ese lugar para mí todos son Presidentes, me dijo: «creo que no hay inconveniente, pues aunque hay tres ó cuatro proposiciones en la Mesa anteriores a esta, como sus autores no han dicho nada de que se discutan, podrá accederse al deseo de S. S.» En esta inteligencia, en esta confianza, con el derecho que me da una costumbre nunca interrumpida y que me da el Reglamento...

El Sr. PRESIDENTE: Señor Ulloa, no se niega derecho alguno del Reglamento. El Sr. ULLOA: Yo quisiera saber por qué S. S. pretende llamarme como por la mano en mis razonamientos.

El Sr. PRESIDENTE: Porque su señoría quiere una cosa que yo no quiero, que es extraviar una cuestión que es fácil y sencilla. El Sr. ULLOA: Yo no vengo a dar aquí ningún escándalo; vengo solo a protestar...

El Sr. PRESIDENTE: Si no habrá protesta ninguna. Verá S. S. cómo no la hay. Ruego que se guarde orden porque si nó será peor. El Sr. ROMERO ORTIZ: ¿Para quién? El Sr. ZUGASTI: Nosotros no toleramos amenazas del Presidente ni de nadie.

El Sr. PRESIDENTE: Al orden. (El señor Lagunero pronuncia algunas palabras que en la confusión no pueden oírse.) Señor Lagunero, al orden; Sr. Zugasti, guarde S. S. comedimiento. El Sr. ZUGASTI: Que lo guarde también la mayoría. El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, orden; Sr. Zugasti, orden. Si su señoría continúa de esta manera, tomaré una providencia. (El Sr. Zugasti pronuncia igualmente algunas palabras.) Sr. Zugasti, no vuelva S. S. a interrumpir; ya me conoca S. S., y sabe que no permitiré eso.

El Sr. ZUGASTI: También me conoca su señoría a mí, y sabe que a mí no me imponen ni el Presidente, ni la Cámara, ni el país entero... El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden. Si se continúa así, voy a constituir el Congreso en sesión secreta, para que sea respetada la presiliencia como debe serlo.

Señores diputados de uno y otro lado de la Cámara, ruegoles que guarden silencio. Tengo en el Reglamento facultades y medios para reprimir cualquier desorden. Espero que el Sr. Zugasti no dará lugar a que use de ellos. Continúa V. S., señor Ulloa.

El Sr. ULLOA: En la confianza que me daba la palabra del Presidente, que me daba el Reglamento, que me daba la costumbre no interrumpida en estos Cuernos, no me presente anoche en la sesión, creyendo que no debía creer, que hoy tendría seguro mi derecho, y la palabra libre y franca para tratar la proposición que había presentado sobre la Mesa. ¿Cuál no sería mi sorpresa, cuál no sería, lo digo en verdad, mi indignación, al saber que anoche, de una manera subrepticia...

El Sr. PRESIDENTE: Al orden; eso no es verdad. El Sr. ULLOA: Faltando a todas las prácticas... El Sr. PRESIDENTE: No se ha faltado a ninguna práctica.

El Sr. ULLOA: Faltando a la promesa... El Sr. PRESIDENTE: Al orden; eso no es verdad. El Sr. ULLOA: Faltando... El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Orden en la Presidencia. El Sr. PRESIDENTE: Señor Ulloa, si S. S. quiere continuar censurando a la Mesa, no puedo permitirlo; refiera S. S. los hechos, que luego verá que no...

El Sr. ULLOA: Yo no conozo más que una Presidencia, que es la que dirige las discusiones; y la que dirige entonces la discusión me ha dicho a mí que la proposición se discutirá hoy, y el Presidente de la sesión de la noche ha puesto mi proposición al debate, faltando a las prácticas... El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, refiera S. S. los hechos y no califique. Después verá lo que ha pasado, porque después de todo, el Presidente que está aquí, tiene bastante dignidad para asumir toda la responsabilidad.

El Sr. ULLOA: Por consiguiente, señores protesto contra esa violencia que se ha hecho ayer; protesto contra ese silencio forzado que se ha querido que guardemos, no sé por qué motivos... El Sr. PRESIDENTE: ¿Si no hay motivo alguno, si hablará S. S. sobre la proposición y sobre todo lo que quiera?

El Sr. ULLOA: Es que ya no pienso hablar; me basta el hecho de ayer, ligado con las palabras que S. S. dijo imprudentemente desde ese sitio en otra ocasión, de que estábamos aquí de mas los cosas valedoras; me basta eso para saber que hay un plan preconcertado para que no hablemos. Pues nosotros no estamos aquí por nuestro gusto, según S. S.; tampoco estamos por interés de partido; estamos por un interés más alto.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, no puede S. S. continuar en ese sentido, no puede ser. El Sr. ULLOA: Pues tengo derecho a continuar. El Sr. PRESIDENTE: Yo digo a su señoría que no. El Sr. ULLOA: Pues yo digo que protesto.

El Sr. PRESIDENTE: Al orden, señor diputado. No hablara S. S. en ese sentido, porque para eso no le doy la palabra. ¿Y es su señoría el que no quiere escándalos? El Sr. ULLOA: Yo no he faltado al orden. Protesto contra ese silencio forzado; protesto contra lo ejecutado ayer noche.

Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, por favor en la precisión de retirarle la palabra en nombre del Reglamento.

Sr. OLAVE: Yo me quedo aquí para defender a los que se marchan, porque tienen razón y verdadera justicia. (Rumores.)

Sr. SECRETARIO (Calvo Asensio): Señores Diputados, queda constituido el Congreso en sesión secreta.

Sr. VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Continúa la sesión. He presentado una proposición en vista de la presente sesión respecto a la aprobación del acta, y se va dar cuenta de ella en el Congreso.

Sr. SECRETARIO (Calvo Asensio): Señores Diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sirva aprobar la siguiente proposición: Congreso declara: Que de las palabras terminantes y vagas repetidas del Sr. Presidente...

Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del Sr. Presidente, y que era preciso, por el prestigio de la Presidencia y del Congreso, dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta...

Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el Presidente del compromiso contraído por el Sr. Vicepresidente, hizo más que cumplir estrictamente el deber, y que en esta inteligencia ha sido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de su asunto.

Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del Sr. Presidente, y que era preciso, por el prestigio de la Presidencia y del Congreso, dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta...

Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el Presidente del compromiso contraído por el Sr. Vicepresidente, hizo más que cumplir estrictamente el deber, y que en esta inteligencia ha sido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de su asunto.

Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del Sr. Presidente, y que era preciso, por el prestigio de la Presidencia y del Congreso, dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta...

Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el Presidente del compromiso contraído por el Sr. Vicepresidente, hizo más que cumplir estrictamente el deber, y que en esta inteligencia ha sido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de su asunto.

Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del Sr. Presidente, y que era preciso, por el prestigio de la Presidencia y del Congreso, dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta...

Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el Presidente del compromiso contraído por el Sr. Vicepresidente, hizo más que cumplir estrictamente el deber, y que en esta inteligencia ha sido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de su asunto.

Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del Sr. Presidente, y que era preciso, por el prestigio de la Presidencia y del Congreso, dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta...

Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el Presidente del compromiso contraído por el Sr. Vicepresidente, hizo más que cumplir estrictamente el deber, y que en esta inteligencia ha sido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de su asunto.

Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del Sr. Presidente, y que era preciso, por el prestigio de la Presidencia y del Congreso, dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta...

Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el Presidente del compromiso contraído por el Sr. Vicepresidente, hizo más que cumplir estrictamente el deber, y que en esta inteligencia ha sido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de su asunto.

interés, la dignidad, la iniciativa y el respeto que deben tener todos los señores diputados. Y aparte de este deber común a todas las minorías, nosotros tenemos otro deber de gratitud para con esa minoría, porque en circunstancias harto graves volvió por los fueros del Parlamento y escudó con su poderoso apoyo a esta minoría, y no hubiera sido noble ni leal dejarla en los momentos actuales. Nosotros recordamos que gracias a ella no fuimos expulsados en una época aciaga de estos bancos; nosotros recordamos que los señores que representaban aquella minoría fueron quizá los únicos que en aquella situación miraron la dignidad parlamentaria más que la conveniencia de partido.

Todos los señores diputados conocen las causas que han producido los lamentables incidentes ocurridos en la sesión de hoy; todos habrán visto que quizás unos y otros se han excedido en el calor de la discusión, lo que es natural en ciertos momentos, porque la palabra vehemente del que defiende su derecho y la palabra ardiente del que cree defender su autoridad son ocasionadas a deslices alguna vez, y en esta ocasión desliza ha habido por ambas partes. Pero como la Cámara está sobre todos, como ella es el juez supremo, como ha de velar con completa imparcialidad y con equidad completa por el derecho y por el decoro de la autoridad y de las minorías, y como yo creo que la proposición sometida a su examen y discusión salva el decoro de los diputados que han creído convenientemente levantarse de este sitio y salir por esas puertas, al propio tiempo que salva también el decoro y el prestigio de la autoridad del Presidente, creo que debe aprobarse por unanimidad, a fin de que esos señores puedan volver a entrar y el señor Presidente quede en la integridad de su autoridad para ocupar su sitio. Yo creo que así lo harán unos y otros, porque no cabe en mí la idea de pensar que aquí ha habido algún plan, algún pensamiento político.

El señor ministro de FOMENTO: Señores diputados, breves, muy breves palabras voy a pronunciar. Creo yo y espero que muy pronto este incidente, triste para todos y para todos desagradable, quedará terminado de una manera satisfactoria. No solo los que profesan la idea democrática, sino los que profesan otros principios cualquiera, con tal que amen al Parlamento, con tal que amen la representación del país en estas grandes Asambleas, deben prescindir de todo en este instante y deben unirse para resolver satisfactoriamente estos conflictos.

Yo no veo, señores, en este sitio a la minoría conservadora; pero yo creo que la minoría conservadora en breve volverá a él. No necesitaba satisfacción ciertamente, porque nadie ha pretendido herirle en sus derechos; pero de toda suerte, su susceptibilidad, sus temores, todo cuanto pudiera haberla obligado a tomar la determinación que pocas horas hace tomó, debe desaparecer ante la proposición que la Cámara va a discutir; sus derechos quedan íntegros, completos; no se quiere en manera alguna ahogar su voz en la discusión sobre el punto concreto que ha dado lugar a este incidente; podrá volver aquí, podrá traer aquí esa discusión, podrá, ajustándose siempre al Reglamento y dentro de él, dar completa satisfacción a sus derechos, y creo que con esto no habrá motivo de ningún género para que la minoría conservadora no ocupe en breve esos bancos.

Si así no fuese, esto podría hacer creer otra cosa que yo no creo, y que no creéis ninguno de vosotros, porque todos aquí estamos animados de un propósito leal, todos venimos aquí a traer nuestras ideas, nuestras convicciones, nuestras aspiraciones legítimas, pero sin propósitos que no son dignos ciertamente ni podrían serlo de personas dignas como son los individuos de la minoría conservadora. Por otra parte, los derechos, la integridad, el respeto a la Presidencia queda en el punto en que debía quedar. Si alguna palabra dura ha podido pronunciarse por una u otra parte, ha procedido de una mala inteligencia de concepto; ha procedido, como la proposición consigna perfectamente, de que el señor Presidente no había tenido o conocimiento de una especie de compromiso anterior del señor Vicepresidente.

Y en este concepto decía que no era cierto que por su parte, es decir, personalmente, tuviera el compromiso a que el digno individuo de la minoría conservadora se refería. De suerte que ha habido buena fe por una y otra parte; y cuando ha habido buena fe por una y otra parte, no podía haber ofensa ni para los unos ni para los otros.

La Presidencia queda en el punto que debe quedar; la Cámara aprueba su conducta, como una conducta noble, como una conducta leal, como una conducta enérgica, inspirada solo en el deseo de que se cumpla el Reglamento, como siempre debe cumplirse; los derechos de la minoría conservadora quedan íntegros también; podrán ejercitarlos en el sucesivo; y si no lo hacen, es claro que renuncian espontáneamente a ellos. Yo no espero eso; yo creo que esta proposición salva el conflicto, deja a salvo la dignidad de todos y los derechos de todos, yo espero que la Cámara le prestará su unánime aprobación. He dicho.

Leída por segunda vez la proposición, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fué por unanimidad.

El señor SECRETARIO (Calvo Asensio): ¿Acuerda el Congreso que esta proposición se discuta sin que pase a las secciones?

El acuerdo fué afirmativo.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Abrese discusión sobre ella.

El Sr. LASALA: No voy a decir más que dos palabras. Todos vosotros habéis sido testigo de mi moderación en la sesión secreta, y no debéis temer ciertamente que en la sesión pública venga a echar combustible a la hoguera.

En uno de los párrafos de esa proposición se parte del supuesto de que no había mala inteligencia y de que era rigorosa-

mente parlamentaria la conducta del señor Presidente; y yo, que no trato de discutir hasta qué punto es esto exacto, me contento con consignar mi opinión contraria, fundada en el art. 154 del Reglamento, el cual se ha hecho a favor de los señores diputados que presentan proposiciones, no para dar facultades a la Presidencia, una vez que las palabras de ese artículo, cuando dice que se dará lectura de esas proposiciones si se entregan antes de entrar en la orden del día, no obligaban en manera alguna al señor Presidente a dar lectura de esa proposición por un señor secretario.

Además de esto, el art. 89 del Reglamento dice que se ha de oír a alguno de los autores ó firmantes de la proposición, y cuando se trata de interpretar en el sentido más amplio este artículo, siempre se la entendido que no todos los firmantes están en el caso de apoyarla, y por más que se diga que había aquí alguno de los que habían firmado la proposición, y se entienda que reglamentariamente pueda apoyarla cualquiera, es el caso que por punto general sea uno solo el que esté convenientemente preparado para apoyar la proposición, y no cualquiera de los otros que la firman en sentido de autorizar su lectura.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: Voy a permitirme decir únicamente dos palabras, no en contestación, sino sencillamente en rectificación a las que acaba de pronunciar el Sr. Lasala, movido, según dice, por un interés, más que de rauda, de susceptibilidad parlamentaria. No dice la proposición que el Congreso discute en este momento, y que espero que en breve aprobará, no dice que el señor Presidente al dar en la sesión de anoche cuenta de la proposición presentada en la sesión de ayer por la minoría constitucional, cumpliera con un deber que el Reglamento le imponía.

Deco sencillamente que ejercité un derecho que se consigna en el Reglamento, que dentro del Reglamento obré, que estrictamente dentro de las prescripciones del Reglamento estubo su conducta.

Dada segunda lectura de la proposición, y hecha la pregunta de si se aprobaba, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El Sr. SECRETARIO (Calvo Asensio): ¿Se aprueba el acta? El Congreso así lo acordó.

El Sr. JOVE Y HEVIA: Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Romero Giron): ¿Para qué?

El Sr. JOVE Y HEVIA: Para tener la honra de presentar una exposición que reverentemente dirigen al Congreso los procuradores de la ciudad de Oviedo, rogán-

dole que no dé su aprobación a la proposición de ley para que los litigantes no necesiten valerse de procuradores.

Ya que estoy en el uso de la palabra, ruego al señor Presidente que, en vista de las empujones de esta tarde, que nos tienen fatigados, se sirva suspender la sesión extraordinaria de la noche. (Varios señores diputados: No, no.)

El señor SECRETARIO (Calvo Asensio): La exposición pasará a la Comisión correspondiente.

ORDEN DEL DIA.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Continúa la discusión del dictamen de la Comisión general de Presupuestos sobre el de ingresos para 1872 a 1873.

Se suspende esta sesión, que continuará a las nueve de la noche.

Eran las seis.

Continúa la sesión a las nueve, bajo la presidencia del Sr. Rivero, y la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. Bosch, individuo de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Tutau: lee varios datos estadísticos, añade que no quiere seguirle en el camino de sus apreciaciones políticas, y termina afirmando que la ocultación de la propiedad no puede convertirse en un cargo contra el actual Ministerio.

El señor ministro de Fomento contesta a algunas preguntas que dirigió al Gobierno en la noche anterior el Sr. Jove y Hevia.

Rectificó el Sr. Tutau, diciendo que es más grave la operación de lo que muchos creen.

Consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto el Sr. Jove y Hevia, quien se asombra de la manera como le ha contestado el ministro de Fomento.

Entra en la discusión de la totalidad, y, al examinar las cifras del déficit, dice que cuando hable de millones, debe entenderse que son reales.

Señala en la creación de algunos impuestos, y dice que no sabe a qué principio responden.

Entra a juzgar la situación económica y política de los antiguos aridos moderados, y comparándola con la actual, dice el individuo del centro izquierdo que las ambiciones personales han muerto a la revolución de Setiembre.

Luego afirma que el comercio no progresa con movimiento de los trenes, sino con el enlace de las poblaciones mercantiles. Aquella comparación o ejemplo y esta verdad, son el remate de su discurso, no sin que antes hiciera saber al Congreso

que todo desorden económico se traduce andando el tiempo en otro desorden social.

Rectifica el señor ministro de Fomento. Hace uso de la palabra para alusiones el señor Salaverria.

El Sr. Ramos Calderon defiende el dictamen contestando al Sr. Jove y Hevia, felicitándole de poder discutir con un caballero tan cumplido como este diputado alfonso.

Declara que por encontrarse enfermo el señor ministro de Hacienda tiene que hacer el resumen, y haciendo por contestar al Sr. Guardia, dice que con una revolución anual como las tenemos en España, algún tiempo hace, no hay ser humano que nivele los Presupuestos, y sin embargo, nuestra situación es mejor.

En la situación actual, y necesitando un presupuesto de ingresos importante, dice que no es posible formarle solo bajo un sistema. Justifica los presupuestos actuales, y después de rectificar los Sres. Tutau y Jove y Hevia, se levanta la sesión.

Eran las doce y media.

ULTIMA HORA.

Las noticias que recibimos por diversos conductos están todas contestes en que mañana se levantarán las Provincias Vascongadas y Navarra en una insurrección mucho más formidable que la del 21 de Abril. Hoy es ya el movimiento muy importante en dichas provincias.

Las diferencias que mediaban entre Carasa y algunos jefes del partido carlista, se han vencido a satisfacción de unos y de otros, y las consecuencias se traducirán en hechos desde el día de mañana, a decir de autorizadas personas.

SANCTO DE MAÑANA.

La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias, y San Macario, mr.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1872.

Table with columns for Premios Mayores (4141 to 980) and a grid of numbers (1000 to 17000) for the lottery draw.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 12 céntimos de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santas de mañana.—Sta. Leocadia v. g. y m. r. y sta. Gorgonia, y el martes Nra. Sra. de Loreto, santa Eulalia de Mérida y s. Melquiades p. y m. r.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de S. Antonio, y el martes en ambas iglesias.—Mañana habrá misa hasta la una en la Purísima y hasta las doce en S. Antonio, y el martes á las mismas horas en dichas iglesias.

Cultos.—Hoy aquí los que se celebran en la iglesia de religiosas de S. Antonio por la Asociación de siervas de María, en honor de la Purísima Concepción.

Día 9: por la mañana á las 8 y media se expone S. D. M., dando principio la Corte de María, rezándose en la misa que habrá a continuación la primera parte del Smo. Rosario; á las 10 se celebrará misa solemne, leyéndose después de esta la novena; habrá misa rezada además á las 9, 9 y media, 11, 11 y media, 12 y 1; y en la de las 12 se rezará la segunda parte del Smo. Rosario.

A las 7 menos cuarto de la mañana se celebrará misa, aplicada por las personas que, fueren ó no asociadas, de cualquier modo contribuyan al esplendor de la función y novena á la Purísima Virgen.

Por la tarde á las 4 menos cuarto se cantará un motete á Jesús Sacramentado, y rezada la tercera parte del Smo. Rosario se hará la visita al Augusto Sacramento, terminando con las oraciones de la Corte y la reserva.

Por la noche al toque de oraciones se rezará el Rosario de la Purísima, y terminarán los actos de este día, después de la novena, con la Salve, Señora, y despedida a la Sma. Virgen.

En la iglesia de la Purísima continúa mañana la novena, con Felicitación á las 9 y media y á continuación misa solemne, y á las 3 y media de la tarde novena y felicitación, por mañana y tarde estará de S. D. M. manifiesto.

En la iglesia de Nra. Sra. del Carmen continúa el novenario que la asociación de las hijas de María dedican á María Inmaculada, el cual tiene lugar al toque de oraciones.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMSA.

Gran función para hoy domingo 8 de diciembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 2.^a de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela bafa en 3 actos, titulada: *Robinson*.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sia graduacion, 1.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Duodécima función de abono de los ejercicios prácticos lirico-dramáticos para hoy domingo 8 del corriente, á las 7 y media de la noche.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en un acto, nominada: *Dos truchas en seco*.

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.

MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:

1.^a La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es habitar poco y vender mucho.

2.^a Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.

3.^a Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.^a En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.^a En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase el obrero que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1867 y 1869.

6.^a Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.

Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Sola, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.

En el establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 42 á 45 rs. libra los CAFÉS y TES, todo de la misma fábrica.

Seguirá la pieza en un acto, titulada:

Receta contra las suegras.

Dando fin con la lindísima zarzuela en un acto, titulada:

La casa roja.

ANUNCIOS.

Se vende un buen armazon para Sordos. En la redaccion de este periódico darán razon. P.—5—5

Empresa francesa de pozos mineros y artesanos, con real privilegio de invencion, establecida en esta ciudad, calle de la Bomba, número 1, principal. 30—23

Aviso.

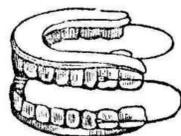
En el establecimiento de D. Antonio Rebollo, calle del Contraste, se ha recibido la acreditada tintura inglesa verdadera de Desnoux. Es sin disputa la mejor de las tinturas para dar al cabello un negro estable, con la gran ventaja de no engrasar ni perjudicar la raíz. Su precio 21 rs. caja. 8—1

Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vina del, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orífica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 29



EL ELIXIR, LOS POLVOS y la OPIATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso. Fortifican las encías, ponen los dientes blancos, y sordos curan las caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, Boulevard Saint Denis, 30.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Almazan. 52—49



DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. **TOBACONSA** Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Central en España, Sra. I. Ferrer y C.^a, Mentors, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Plateria, 33.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni otro producto de letéreo, y pueden tomarle las personas mas debilitadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42—19



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dósis acompaña un prospecto. Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—155

Casa le Perdriel de Paris,

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEIGANTE LE PERDRIEL. El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Existe la firma en el reverso del emplastro.

TRIASIA LE PERDRIEL REBOULLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 10 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energéticas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los edidos; en Murcia á 22 rs. D. Lucas Serrano 24—24

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Aprobado y recomendado por la M. Htre Academia de Medicina y Cirujía por sus proyecciones científicas.

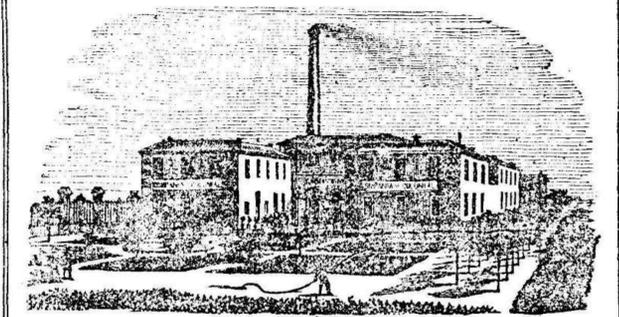
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Al por mayor D. Salvador Salles, en Sans. Depósito en Murcia, farmacia de D. José Pino y Vivo, calle de la Trapería, núm. 1. 26—6

CONSONNE. CALDO JULIEN.

Se hace en un minuto, y es el único que contiene generalmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, gelatina y sal. Precio 8 rs.—En Paris, Desnoix y C.^a, 22, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72—21

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Boonía* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*. lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme
Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS
Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

Paris, 13 marzo 1865. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnoux, se tñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnoux*.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se emnegreen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y lucente. — La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de **Blanco de Laís**, esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó incluíente en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Reza, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. *Blanquea el cutis suavizándole* y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor: En Murcia, D. R. Amador y Martín, y D. P. Leante.

Enfermedad Secreta CH ALBERT

Curacion radical, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. L. Serrano. 36—3

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borb en Paris. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 25—1

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con erjara, he de Blayn, hecho con los refojos del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 41 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 13—10

IMP DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.